

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2026

Siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo de 2026, mediante la plataforma Microsoft Teams, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción (CTEICO) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para llevar a cabo la primera reunión ordinaria 2026 de este órgano colegiado, en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE), el cual señala que las sesiones se podrán realizar a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Bienvenida.**
 - Armando Argandoña Armas, titular de la Coordinación General de Buen Gobierno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y presidente suplente del CTEICO.
 - Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.
- II. **Aspectos protocolarios.**
 - Verificación del *quorum*.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
 - Seguimiento de acuerdos.
 - Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEICO.
- III. **Censos Nacionales de Gobierno.**
 - Oferta de información estadística en materia de corrupción (2026, 2028, 2030).
 - Resultados generales del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025 (estadística comparada federal, estatal y municipal).
 - Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.
- IV. **Información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) sobre Corrupción.**
 - Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- V. **Generación de información estadística (gestión y desempeño) sobre Entidades Superiores de Fiscalización Locales y sobre Tribunales Administrativos (instrumento de captación).**
 - Armando Islas Delgadillo.
- VI. **Informe de actividades del Grupo de Colaboración en materia de Corrupción.**
 - Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.
- VII. **Asuntos generales.**
- VIII. **Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEICO.**
 - Dwight D. Dyer Leal.
- IX. **Clausura de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEICO.**
 - Armando Argandoña Armas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

El licenciado Armando Argandoña Armas, titular de la Coordinación General de Buen Gobierno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, dio una cordial bienvenida a las y los presentes, y agradeció su participación en esta sesión. Adicionalmente, refirió algunos temas que se abordaron en la reunión anterior, específicamente sobre la aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEICO; además, señaló aquellos que se presentarían durante esta sesión. Finalmente, procedió a dar la palabra al maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, quien reiteró la bienvenida, agradeció por la asistencia y mencionó de manera general los temas que se abordarían.

II. Aspectos protocolarios.

El doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y secretario técnico del CTEICO, procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado (UE) para sesionar. Asimismo, mencionó que el siguiente punto correspondía a la lectura y aprobación del orden del día, e invitó a las personas que quisieran incorporar algún tema en asuntos generales a manifestarlo en ese momento. Al respecto, el maestro Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández, director de Seguimiento de Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y vocal del CTEICO, solicitó presentar una propuesta para analizar el tema acerca del comportamiento de la población hacia la corrupción cometida por personas servidoras públicas; comentó que esto se mide a través de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI); sin embargo, se sugiere que se incorpore una batería de preguntas relacionadas con esta temática en la ENCIG, considerando que este programa se realiza con mayor periodicidad.

Sobre el particular, el secretario técnico indicó que esta propuesta se abordaría en el apartado correspondiente y procedió a someter a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la primera reunión ordinaria 2026, el cual fue aprobado en sus términos.

A continuación, procedió a informar el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. -

Seguimiento de acuerdos de la segunda reunión ordinaria 2025. Diciembre 10, 2025.

CTEICO/2.1/2025. Durante la segunda reunión ordinaria 2025 las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEICO y asuntos generales (Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos). *Atendido.*

CTEICO/2.2/2025. Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción manifiestan su conformidad con la versión del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEICO, presentada durante esta sesión, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.

Al respecto, el secretario técnico de este órgano colegiado refirió que el pasado 19 de enero, mediante oficio no. CGBG/220/0001/2026, el presidente suplente del Comité remitió el Programa de Trabajo 2025-2030 a la Presidencia del CESNIGSPIJ. La versión definitiva se encuentra publicada en el portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). *Atendido.*

III. Censos Nacionales de Gobierno.

El doctor Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI informó acerca de la oferta de información estadística en materia de corrupción. Señaló el objetivo general de los Censos Nacionales de Gobierno, así como las ediciones disponibles de los diversos programas en la materia en los tres niveles de gobierno; además, refirió que se cuenta con información sobre control interno y anticorrupción, contrataciones públicas y programas sociales. En ese sentido, presentó una comparación de los resultados 2025 del Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF), del Censo Nacional de Gobierno Estatal (CNGE) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD); tales como el total de denuncias, investigaciones, procedimientos de responsabilidad y personas servidoras públicas sancionadas; contratos y montos asociados a los contratos realizados, ya sea para adquisiciones, arrendamientos y servicios o, en su caso, obra pública y servicios relacionados con la misma; así como los programas o acciones de desarrollo social, según condición de

existencia de reglas y/o lineamientos de operación u homólogas, padrón de personas beneficiarias y ámbito, entre otros. -----

A continuación, el secretario técnico del CTEICO abrió el espacio para quienes quisieran emitir algún comentario, al no existir alguno, prosiguió con el desarrollo de la reunión. -----

IV. Información estadística sobre Corrupción de la ENVIPE, ENVE, ENCIG y ENPOL. -----

El maestro Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó un breve contexto de estas encuestas, las cuales generan información sobre corrupción pública y privada. Al respecto, comunicó que abordan temas como los actos de corrupción en actividades relacionadas con la vida cotidiana de los hogares, las unidades económicas o la población privada de la libertad en su interacción con las personas servidoras públicas; así como en las relaciones laborales entre estas, como en el caso de los agentes de policía. -----

Asimismo, expuso, por cada una de estas encuestas, el diseño conceptual, la unidad de observación, el objetivo general, el diseño estadístico, la serie histórica de las ediciones correspondientes al periodo 2011 al 2026 y su contribución internacional al Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible. -----

A continuación, el doctor Dwight D. Dyer Leal abrió el espacio para comentarios; sin embargo, al no haberlos, continuó con el desarrollo del orden del día. -----

V. Generación de información estadística (gestión y desempeño) sobre Entidades Superiores de Fiscalización Locales y sobre Tribunales Administrativos (instrumento de captación). ----

El doctor Armando Islas Delgadillo informó que, en la primera reunión ordinaria 2025 de este comité, se propuso revisar la pertinencia de generar información estadística sobre Justicia Administrativa y Entidades de Fiscalización Superior Locales, de manera que, en el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEICO, se planteó analizar la viabilidad técnica y presupuestaria para elaborar un diagnóstico metodológico sobre registros administrativos en materia de justicia administrativa, así como desarrollar un proceso de producción de información de los organismos de fiscalización superior estatales. -----

Al respecto, presentó la propuesta temática, integrada por dos módulos: I) estructura organizacional y recursos, y II) ejercicio de la función de fiscalización; la cual tomó como base el instrumento de captación denominado Entidades de Fiscalización Superior u Homólogas Estatales (EFSHE) 2020. De igual manera, refirió que se realizó un análisis del diagnóstico de la Política Nacional Anticorrupción para identificar y estructurar necesidades de información en materia de combate a la corrupción. De manera específica, señaló el bloque sobre fiscalización y trabajo parlamentario, del cual indicó que se identificaron algunas necesidades, entre ellas, el desarrollo de capacidades del personal auditor, la certificación del personal auditor, la cantidad de Entidades de Fiscalización Superior Locales que utilizan normas profesionales, así como el monto de los recursos fiscalizados en los procesos de auditoría, entre otros. Finalmente, comentó sobre los ejes para el diálogo, que permitirán verificar la viabilidad estadística de la disponibilidad de datos y capacidades institucionales para producir la información y definir una ruta de trabajo. -----

En uso de la palabra, la maestra Graciela Gutiérrez Garza, titular del Centro de Evaluación, Investigación y Capacitación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y vocal suplente del CTEICO, felicitó al Instituto por los trabajos realizados en materia de corrupción, además externó el interés y la disposición de la ASF por colaborar en los grupos de trabajo del comité, especialmente para incorporar la perspectiva de prevención de corrupción. -----

Al respecto, el doctor Armando Islas refirió que se cuenta con información en la materia y que con gusto se puede compartir con la ASF. Por otra parte, el presidente suplente del CTEICO y el secretario técnico coincidieron en que se contemplará la participación de la Auditoría para colaborar en estos trabajos. -----

VI. Informe de actividades del Grupo de Colaboración en materia de Corrupción. -----

La doctora Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, indicó que este grupo está conformado por enlaces representantes de cada integrante del CTEICO, el cual es un espacio en el que se establecen líneas de trabajo que den estructura al material que se somete a consideración de este comité. Señaló que como parte de sus trabajos se busca saber en qué medida puede explotarse información del Sistema Nacional de Fiscalización e identificar registros administrativos. Por otro lado, informó que el pasado 5 de diciembre este grupo se reunió y se acordó elaborar un plan de trabajo que permita estructurar y establecer prioridades para próximas reuniones. Finalmente, mencionó que se realizó una consulta para identificar temas de interés, entre ellos, destacó trabajar en la mejora de desagregación de información y generar indicadores sobre las interacciones entre empresa y gobierno. -----

A continuación, el secretario técnico del CTEICO abrió el espacio para comentarios; al no haberlos, prosiguió con el desahogo de temas. -----

V. Asuntos generales. -----

El doctor Dwight Dyer mencionó que en este apartado se abordaría el tema solicitado por el maestro Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández, vocal del CTEICO, quien propuso incorporar a la ENCIG información sobre actitudes y comportamientos de la población ante la percepción de hechos de corrupción, así como preguntas sobre manifestaciones sociales respecto a los actos de corrupción y resolución de problemas. Puntualizó que, a fin de contar con más información acerca de la percepción de confianza y corrupción, denuncias, etc., se requiere de un programa estadístico que se realice con mayor frecuencia o, en su caso, se incorporen estos temas a la ENCIG. -----

En uso de la palabra, el doctor Dwight Dyer refirió que en octubre y noviembre se publicarán los resultados de la ENCUCI, los cuales podrán ser consultados en el sitio oficial del Instituto. Posteriormente cedió la palabra al maestro Mario Santillana, quien señaló que se analizará dicha propuesta; sin embargo, por ser un programa considerado como Información de Interés Nacional, se debe llevar a cabo un procedimiento normativo en caso de que se requiera modificar su estructura. -----

A continuación, la doctora Alejandra Ríos comentó que la ENCUCI es un programa que se diseñó para realizarse de manera quinquenal, a fin de conocer y analizar información sobre las prácticas de los ciudadanos. Sin embargo, señaló que cuenta con un apartado referente a la tolerancia a la corrupción y confianza institucional y destacó que esta encuesta tiene una aproximación distinta a la que tiene la ENCIG respecto a la percepción de confianza y corrupción. -----

VI. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEICO. -----

El secretario técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEICO: -----

CTEICO/1.1/2026. Durante la primera reunión ordinaria 2026, las y los integrantes del CTEICO toman conocimiento de los siguientes temas: seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno: oferta de información estadística en materia de corrupción (2026, 2028 y 2030) y resultados generales del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025 (estadística comparada federal, estatal y municipal); información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) sobre corrupción; generación de información estadística (gestión y desempeño) sobre Entidades Superiores de Fiscalización Locales y sobre Tribunales Administrativos (instrumento de captación); informe de actividades del Grupo de Colaboración en materia de corrupción, y asuntos generales (propuesta sobre incorporación de información a la ENCIG). -----

A continuación, el secretario técnico del CTEICO sometió a consideración y a votación de las personas integrantes de este órgano colegiado la propuesta de acuerdo, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

VII. Clausura de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEICO. -----

El licenciado Armando Argandoña Armas, presidente suplente de este órgano colegiado, agradeció la presentación de los programas estadísticos que generan información en materia de corrupción, así como la presencia de todas y todos en esta sesión. Finalmente procedió a clausurar la primera reunión ordinaria 2026 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, siendo las 12:12 horas del día 26 de mayo de 2026. -----

En la primera reunión ordinaria 2026 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción se contó con la participación del **licenciado Armando Argandoña Armas**, titular de la Coordinación General de Buen Gobierno de la SABG y presidente suplente del CTEICO, y el **maestro Adrián Franco Barrios**, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

Participaron como vocales la **doctora Blanca Patricia Talavera Torres**, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y el **maestro Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández**, director de Seguimiento de Política Pública de la SESNA. -----

En calidad de vocales suplentes participaron la **maestra Graciela Gutiérrez Garza**, titular del Centro de Evaluación, Investigación y Capacitación de la ASF, y la **maestra Stephanie Marcela Vega García**, directora de área en la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

